

Los ecologistas presentarán recurso de alzada contra el plan general de Pals

Pals. (De nuestro corresponsal, N. O.) - Cinco grupos ecologistas gerundenses han encargado al abogado barcelonés Pere Comas la preparación del recurso de alzada ante el conseller de Política Territorial y Obras Públicas después de la aprobación del plan general de Pals. Con esta gestión, señalan los citados grupos que piensan mantener sus reivindicaciones sobre una zona que consideran que no se protege lo suficiente y que, finalmente, en su opinión, será urbanizada con la correspondiente destrucción de los "aiguamolls".

Más de un año de polémica se originó con motivo de este plan general, cuya aprobación ya sólo está pendiente de que se publique en el "Diario Oficial de la Generalitat", en la que hay un claro trasfondo político que ha enfrentado a CiU, tanto en el Ayuntamiento de Pals, donde gobiernan en solitario, como en el Parlament.

En cuanto a las acciones populares, los ecologistas han organizado diversos actos, como también los grupos que apoyan la ordenación recogida en el plan general que han conseguido que amplios sectores estuviesen en la calle con un claro rechazo a las que consideran manipulaciones políticas.

Por todo ello, el asunto se presentaba cargado de dificultades; que la Comisión Provincial de Urbanismo trató de solventar con una decisión un tanto salomónica, al determi-

nar que la zona considerada por los ecologistas como húmeda, o como antiguos campos de arroz por los sectores agrícolas, fuese solamente edificable en un 30 por ciento y el 70 restante declarado "espacio libre protegido", decisión que también es rechazada por los ecologistas, que consideran pequeña la superficie protegida. Y por ello han decidido acudir al recurso de alzada.

El futuro urbanístico

La decisión, que tampoco ha satisfecho del todo a las gentes de Pals, considera, sin embargo, la necesidad de ordenar una de las zonas que hoy presentan más problemas de salubridad en la Costa Brava. Estas zonas de aguas encharcadas, especialmente en verano, se convierten en focos de salubridad más que dudosa y que por estar situadas junto a "campings" y otros conjuntos urbanísticos suponen graves problemas en este sentido que el plan general pretende resolver. Está claro que la zona precisa de esta ordenación, de lo contrario, el futuro turístico de la población quedaría sensiblemente condicionado.

La decisión del recurso de alzada puede ser el último trámite legal del proceso, lo que no significa que terminen las reivindicaciones de unos y otros, que sin duda proseguirán sea cual fuere la decisión final del asunto.